

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE VIGILANTE DE GALERIAS <u>REFERENCIA:</u> G01592022

La puntuación máxima de estas pruebas en el turno libre será de **10 puntos** y para superarlas los candidatos deberán obtener una puntuación mínima de **5 puntos**.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **2 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la prueba teórica del proceso selectivo, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN TURNO LIBRE (Máx. 10 puntos)
G01592022-08585	3,60000

Madrid, a 7 de junio de 2023 ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN





